



5aebc66f5ee856bb3aebbcd5232fd07e2e8edba3de7cd66e1939584467a7313192e5c7795f459156c89ee5c62d6390f

CLIENTE 890905211 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE
DIRECCIÓN CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL SECTOR U5
CIUDAD MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E05- 16

FECHA EMISIÓN 01/11/2024 06:08:43 PM

FECHA VALIDACIÓN 01/11/2024 06:47:23 PM

FECHA VENCIMIENTO 01/12/2024

Total ítems: 5

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024
DESARROLLO ECONÓMICO

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA - PERSONAL TIEMPO	1		\$ 36,082,643.00	\$ 685,570.21	\$ 36,768,213.21
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO- PERSONAL	1		\$ 456,123.00	\$ 8,666.34	\$ 464,789.34
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS- PERSONAL	1		\$ 87,600.00	\$ 1,664.40	\$ 89,264.40
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA, ELEMENTOS, EQUIPOS Y	1		\$ 55,205.05	\$ 1,048.90	\$ 56,253.95
ADMINISTRACIÓN SERVICIO	1	10%	\$ 3,668,157.11	\$ 0.00	\$ 3,668,157.11

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 3,668,157.11

SON: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL
TRESIENTOS CATORCE PESOS CON 86 CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%

ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

Subtotal \$ 36.681.571,05

% AIU 10% \$ 3.668.157,11

IVA \$ 696.949,85

TOTAL MENSUAL \$ 41.046.678,00

SUBTOTAL GENERAL \$ 40,349,728.16

IVA 19.0 % \$ 696,949.84

REINTEGROS

TOTAL FACTURA \$ 41,046,678.00

RETEFUENTE 2.0 % \$ 73,363.14

TOTAL A PAGAR \$ 40.973.314,86

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764067372516 DEL 15 DE 03 DE 2024
AUTORIZA DEL E05 1 AL 100 FECHA VIGENCIA DESDE 15/03/2024
HASTA 15/03/2025

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  dispa Papeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e